



OPLE Veracruz, designa a la UV como institución para el diseño, elaboración y aplicación del examen para aspirantes a figuras de asistencia electoral local

***Será el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana quien realice estas acciones**

Xalapa, Veracruz, 08 de noviembre de 2023. En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz), se aprobó el acuerdo por el que se designa al Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, como institución educativa que realizará el diseño, elaboración de reactivos, guía de estudio y aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes para aspirantes a supervisores/as y capacitadores/as asistentes electorales locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral del OPLE Veracruz, Roberto López Pérez, exaltó la importancia de las funciones que cumplen las y los supervisores y capacitadores, ya que son el

recurso humano fundamental para el desarrollo de las actividades de asistencia electoral en los procesos electorales.

Mencionó que se contratarán aproximadamente, 3 mil 356 figuras de asistencia electoral, de las cuales 479 corresponden a supervisores/as electorales y 2 mil 877 a capacitadores/as de asistencia electoral, quienes se distribuirán en los 30 Consejos Distritales del Estado.

“El arribar a la conclusión de la institución que se hará cargo de los exámenes, fue producto de un esfuerzo de transparencia, de máxima publicidad y los argumentos que se tomaron en consideración fue la mejor oferta técnica, de calidad y de espacios” puntualizó.

En otro punto del orden del día, se aprobaron los Lineamientos Técnicos Operativos para el manejo de las prendas de identificación de las y los supervisores electorales, así como de los capacitadores/as, asistentes locales, materiales didácticos y de apoyo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, cuyo objetivo es trazar una ruta para tener el control y el seguimiento de la entrega de recesión de las prendas que se entregarán a las figuras de asistencia electoral.

“La identificación de las y los capacitadores y supervisores electorales, no sólo simbolizan el tramo de responsabilidad que tienen cada una de estas figuras en el proceso, sino también permitirá diferenciar entre el personal nacional y el del OPLE Veracruz, sumado que es una vía adicional que permite generar confianza y nos ayuda a preservar la integridad del personal, mientras que el material didáctico sirve de apoyo a la capacitación y orientación que tendrán como responsabilidad” agregó el Consejero Electoral, Roberto López Pérez.

Finalmente, en el último punto del orden del día, se aprobó la modificación a los estatutos del Partido Político Local Fuerza por México Veracruz, en términos del artículo 43 del Código Electoral para el Estado de Veracruz.